



PODER JUDICIAL
301 02 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

\$ 12,369,087.98

ELEMENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Misión

Es el órgano de plena jurisdicción y máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral, de carácter permanente, con plena autonomía en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, con patrimonio y presupuesto propio, que tiene a su cargo la substanciación y resolución de los recursos de queja que presenten los partidos políticos y diferentes actores políticos, así como la calificación de las elecciones declarando la validez o nulidad de las mismas, en los casos que previenen las leyes en materia electoral del Estado.

Visión (2006)

Ser la institución que dé confianza a la ciudadanía y partidos políticos en la resolución justa de los recursos de revisión y queja, apegados estrictamente a las leyes en materia electoral para asegurar la credibilidad de los procesos electorales estatales y municipales coadyuvando así con la gobernabilidad del Estado.

Objetivos Estratégicos del Organismo Público	Alineación	
	Plan	Programa Sectorial
1. Desarrollar y perfeccionar los conocimientos respecto al Derecho Positivo, doctrina y jurisprudencia en materia electoral proporcionando técnicas que den al servidor público elementos, valores éticos y jurídicos para ejercer la función.	1.4.05	L.23
2. Contribuir a la formación democrática de la sociedad, difundiendo e incrementando los conocimientos de orden político electoral entre la sociedad civil, partidos y actores políticos.	1.4.07	L.20

Objetivo Est. y No.	Líneas de Acción del Objetivo Estratégico
1.1	Substanciación y resolución de los medios de impugnación, como son recursos de revisión y queja, juicio de revisión constitucional electoral, y juicios para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano, que presenten las personas y partidos políticos en tiempos de elecciones estatales.
1.2	Procesos de capacitación, investigación y difusión en materia electoral, a través de la impartición de cursos-taller, congresos, seminarios, ciclos de conferencias, diplomados, investigación documental, y elaboración de revistas trimestrales, trípticos, carteles, folletos y página Web, para dar a conocer los servicios que presta el tribunal y como acceder a ellos dirigidos a los actores sociales, políticos y sociedad civil.

N° O. E.	Dimensión	Indicador del Objetivo Estratégico	Meta %
01	Eficiencia	Fortalecimiento de los instrumentos jurídico-institucionales.	100.00
02	Cobertura	Impartir cursos de formación en materia política-electoral.	100.00

Beneficiarios												
Género			Zona		Población			Marginal				
Clave	Tipo	Total	Urbana	Rural	Mestiza	Indígena	Inmigrante	MA	A	M	B	MB
		2,043,008	1,221,604	821,404	1,321,804	721,204	0	449,462	687,633	367,741	150,000	388,172
17	H	960,212	574,153	386,059	621,247	338,965	0	211,246	323,187	172,838	70,500	182,441
Habitante	M	1,082,796	647,451	435,345	700,557	382,239	0	238,216	364,446	194,903	79,500	205,731

VINCULACIÓN DEL PLAN ESTATAL

Plan de Desarrollo Chiapas 2001–2006

Clave Eje, Grupo, Objetivo	Objetivos del Plan
1.4.05	Garantizar la legalidad, la independencia, la objetividad y la imparcialidad, como criterios rectores en el ejercicio de la función electoral estatal.
1.4.07	Promover la participación ciudadana en los procesos democráticos de la Entidad.

Clave		Líneas Estratégicas del Plan
Plan	L.E.	
1.4.05	1.4.02	Se fomentará el respeto irrestricto al sufragio, como garantía de la participación ciudadana en la vida política del estado.
1.4.07	1.4.03	Se convocará a todas las fuerzas políticas y sociales para revisar a profundidad el sistema y el marco jurídico electorales y proponer reformas.

Políticas Transversales del Plan

Equidad de Género.

Al atender a los distintos actores políticos y sociales sin distinción de sexo y con apego a derecho se contribuye con la equidad de género.

Nueva relación con los pueblos indios.

Se han establecido mecanismos de procuración de justicia electoral a través de las Salas Unitarias Regionales y cursos de capacitación, en diversos puntos de la Entidad dirigidos a los distintos actores políticos y sociales, para hacer pronta y expedita la impartición de justicia en materia electoral.

Cultura de Paz.

Al participar en la transparentación y legalidad de los procesos electorales del Estado se contribuye a la pacificación en zonas y comunidades convulsas por conflictos electorales.

Políticas Transversales	100%
Equidad de Género	50
Nueva Relación con los Pueblos Indios	25
Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales	0
Cultura de Paz	25
Participación Social	0

Retos del Plan

- R.04** Construir un sistema político democrático que dé paso a la participación social en la gobernabilidad.
R.08 Diseñar con todos los sectores sociales y políticos un nuevo Estado de derecho democrático.
R.11 Promover una cultura de paz que resuelva los desacuerdos de la sociedad y fomente la tolerancia.
R.12 Establecer una nueva relación con los pueblos indios, la sociedad y el gobierno, garantizando sus derechos.
R.13 Integrar a la mujer a la vida política, social, productiva y cultural con igualdad y equidad de género.

Prioridades del Plan

Justicia. A través de la aplicación estricta de las leyes en materia electoral, fundamentando sus decisiones como órgano colegiado conforme a los criterios de derecho vigente y normas aplicables en la materia, que garanticen la credibilidad, transparencia, objetividad y legalidad en los procesos y procedimientos electorales.

PROGRAMA SECTORIAL 2001-2006

Clave y Nombre (s) del Sector (es)

L. Programa de Gobierno

Clave de Objetivo del Plan	Descripción de Objetivos del Sector
1.4.07	L.20. Fortalecer a la sociedad civil e impulsar una cultura política capaz de romper con el abstencionismo y la desconfianza hacia los procesos electorales.
1.4.05	L.23. Promover y observar que los organismos públicos autónomos actúen con libertad, diligencia, legalidad, independencia, imparcialidad, y objetividad, ante los procesos electorales.

PROGRAMA ESTRATÉGICO ANUAL 2005
INFORMACIÓN FINANCIERA Y FUNCIONAL

Gasto por Tipo de Proyecto

Proyectos	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Subtotal	%
Institucionales (PI)	12,369,087.98	-	12,369,087.98	100.00
Inversión (PK)	-	-	-	0.00
Total	\$12,369,087.98	\$0.00	\$12,369,087.98	100.00

Distribución Funcional

F	SF	Descripción	Funciones	Subfunciones	%
B		Impartir Justicia	12,369,087.98		100.00
F		Electoral		12,369,087.98	100.00
Total Organismo Público			\$12,369,087.98	\$12,369,087.98	100.00

ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y METAS 2005

B Impartir Justicia
F Electoral

Se instrumentarán programas de formación y actualización con diplomados, talleres, y cursos dirigidos a servidores públicos, comunidad universitaria, partidos políticos, actores políticos y sociedad civil, con la finalidad de contribuir a la formación de una cultura democrática y a la preparación de estos cuadros para las elecciones a realizarse en el 2006, para ello se tiene programados realizar 27 eventos de capacitación y formación de alto nivel con una cobertura en todas las regiones del Estado y presupuesto mínimo necesario de \$12,369,087.98. Es importante hacer notar que no se tiene programado recibir recursos de revisión y queja, ya que 2005 no es año electoral, no obstante de ello aparece esta acción descrita y con 1 acción en el indicador numerador, por ser esta la esencia y fundamento del quehacer de este tribunal (ver formatos SPF-PEA02 y SPF-NEP04).

PROYECTOS Y/O PROCESOS RELEVANTES

Nombre de Proyecto	Tipo de Proyecto
Garantizar la legalidad en procesos electorales estatales y difundir, capacitar e investigar en materia jurídica electoral.	PI
Objetivos del Proyecto	N° Objetivo Estratégico
1. Desarrollar y perfeccionar los conocimientos respecto al derecho positivo, doctrina y jurisprudencia en materia electoral proporcionando técnicas que den al servidor público elementos, valores éticos y jurídicos para ejercer la función judicial electoral.	1.4.05-L.23-01

Objetivos del Proyecto			N° Objetivo Estratégico
2.- Contribuir a la formación democrática de la sociedad, difundiendo e incrementando los conocimientos de orden político electoral entre la sociedad civil, partidos y actores políticos.			1.4.07-L.20-02
Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
01	Gestión Eficiencia	Fortalecimiento de los instrumentos jurídico-institucionales.	100.00
02	Gestión Cobertura	Impartir cursos de formación en materia política-electoral.	100.00

SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS, OBTENIDOS AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2001-2003

C Procesos Electorales **C Contencioso Electoral**

Durante este periodo, se atendieron en las elecciones realizadas en el 2001: 37 recursos de revisión, y 134 recursos de queja, mismos que se llevaron a cabo de manera pronta y expedita, así también se realizaron 85 juicios de revisión constitucional electoral, 3 juicios para la protección de derechos políticos electorales de los ciudadanos. Cuya resolución contribuyo de manera decisiva en la vida democrática del Estado. Por otra parte, se dio continuidad en las tareas de capacitación, investigación y difusión en materia de derecho electoral, en los años 2001,2002 y 2003, realizándose 45 eventos cursos en temas diversos y se signaron 5 convenios con instituciones públicas, privadas y académicas para impulsar una mayor cultura democrática.

SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS, PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2004

C Procesos Electorales **C Contencioso Electoral**

A la conclusión del presente ejercicio se estima que se habrán atendido 450 expedientes de recursos de revisión y queja, originados por el proceso electoral para la renovación de presidentes municipales y de diputados locales.

Asimismo se estima que al concluir el presente ejercicio fiscal, se hayan realizado 27 actividades de capacitación, investigación y difusión en materia de derecho electoral, a diversos grupos y personas que estarán involucrados en el proceso electoral en curso, así también se cuenta con la capacidad de atender de manera pronta y expedita los recursos de revisión y queja que surjan de dicho proceso.

EXPECTATIVAS PARA EL EJERCICIO 2006
(VISIÓN)

B Impartir Justicia
F Electoral

Los esfuerzos y recursos que se destinaran en esta materia, serán fundamentalmente para la capacitación, investigación y difusión, y el objetivo será preparar a las nuevas generaciones de actores políticos y sociales (sociedad civil, partidos políticos e instituciones académicas y de gobierno) para afrontar cada vez con mayor oportunidad, pertinencia y transparencia los retos que imponen las tareas del Tribunal Electoral del Estado.